

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 15** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2017, del Consejero-Delegado de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Administración y soporte técnico avanzado de Oracle”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000321/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Administración y soporte técnico avanzado de Oracle.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV:
 - 72267000-4 Servicios de mantenimiento y reparación de software.
 - 72267100-0 Mantenimiento de software de tecnologías de la información.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 4. Valor estimado del contrato: 598.272,00 euros, IVA no incluido.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 299.136,00 euros.
 - IVA: 62.818,56 euros.
 - Importe total: 361.954,56 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de marzo de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de abril de 2017.
 - c) Contratista: “Oracle Ibérica, Sociedad de Responsabilidad Limitada”. CIF: B-78361482.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 299.136,00 euros.
 - IVA: 62.818,56 euros.
 - Importe total: 361.954,56 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria.
 - f) Una vez analizada la oferta presentada y admitida a la licitación, y a la vista del informe emitido por la Dirección que tiene encomendado el control de la ejecución del contrato tramitado en aplicación de lo establecido en el artículo 170 d) del TRLCSP, y en los artículos 18 y 19 párrafo 3.º d) de la Instrucción de Contrata-



ción de esta Agencia, la oferta presentada por la empresa indicada, cumple con los requerimientos solicitados en los Pliegos de Cláusulas Jurídicas y Técnicas que rigen el contrato.

- g) Duración del contrato: 20,50 meses.
- h) Número de ofertas presentadas: Una.
- i) Código NUTS ES30.

Madrid, a 8 de mayo de 2017.—El Consejero-Delegado, Blas Labrador Román.

(03/16.180/17)

